

**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE N.º1  
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE OBRAS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** : M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno .  
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.  
Jorge Ruiz Soler, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios  
Portuarios

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 22 de noviembre de 2022 a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: BALIZAMIENTO MARÍTIMO DEL PUERTO DE BARBATE, Expediente CONTR 2022 0000907664.

Ha sido solicitada a las entidades ALMARÍN EQUIPOS Y SERVICIOS PORTUARIOS S.L. y COMERCIAL DIVING ACTIVITIES S.L., la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2022.

Se examina la documentación presentada por las misma y se consideran subsanadas en tiempo y forma, por tanto, de las declaraciones integrantes de todas las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren al procedimiento ofertas de empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA,

Fdo.: Patricia Barrenas Padura

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS PATRICIA BARRENAS PADURA	22/11/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmV5GKGCQZ83T7HVTA4GFLR2MR6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	